

DECRETO ALCALDICIO - N° 1793

Casablanca, **08 MAR. 2012**

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal de planta: **NOELIA ZUÑIGA REYES**, Cédula de Identidad N° 13.019.911-9 Técnico, Grado 15°, solicitando permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por ½ jornada tarde del día 09 de Marzo del 2012.-

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por ½ jornada tarde del día 09 de Marzo del 2012, a la funcionaria Municipal: **NOELIA ZUÑIGA REYES**, cédula de identidad N° 13.019.911-9, Técnico, Grado 15°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Tesmu.
R. Humanos
DCS

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	ZUÑIGA
Apellido Materno	REYES
Nombres	NOELIA
Cédula de Identidad	13.019.911-9
Grado	15°
Cargo	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad Municipal	TESORERIA MUNICIPAL

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ (TARDE)
Por el (los) día (s)	09/03/2012
Fecha solicitud	09/03/2012

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde